

La Cámara de Comercio de Maracaibo a la opinión pública nacional: “Queremos trabajar”

Continuando con el esquema 7+7 implementado por el Gobierno Nacional, esta semana que comenzó el lunes 25 de enero, inició un nuevo periodo de flexibilización de la cuarentena, el cual se extenderá hasta el domingo 31. Están autorizados a activarse más de 50 sectores económicos, sumando ahora también y a partir del 29 de enero, la apertura segura y planificada de museos, teatros y cines. Estos últimos y en muchos casos, se encuentran ubicados en los centros comerciales cerrados tipo mall.

Sin embargo, vemos con sorpresa como en la ciudad de Maracaibo y desde este lunes, los cuerpos de seguridad encabezados por la Guardia Nacional y la policía regional, han obligado a los centros comerciales a cerrar todos los negocios salvo las ventas de comida y medicinas. **Esto contradice la línea emanada del Gobierno Nacional**, la cual permite la apertura de una cantidad de ramos adicionales durante las semanas de flexibilización y de manera segura.

De todas las actividades autorizadas a trabajar, la gran mayoría hacen vida en los Centros Comerciales. Debido a ello, desde la Cámara de Comercio de Maracaibo hacemos un llamado a las autoridades regionales para que se les permita abrir y operar. Si no se permite a los rubros autorizados en los centros comerciales trabajar durante las semanas de flexibilización, ¿cómo van a hacer las empresas para pagar el salario a sus trabajadores, del cual dependen tantas familias zulianas? ¿Cómo van a hacer las empresas para pagar sus impuestos nacionales (SENIAT) y municipales?

Estamos seguros que la apertura de los rubros autorizados en los centros comerciales, NO va a incidir en un aumento de la tasa de contagios del COVID-19, siempre y cuando se mantenga la aplicación de los protocolos básicos sanitarios ya probados. **Más que cerrar los centros comerciales, las autoridades deben supervisar su apertura y que durante la misma se cumplan todas las medidas preventivas.**

Desde nuestra institución vamos a hacer todo lo posible por defender el derecho al trabajo en medio de un ambiente seguro que evite la transmisión del COVID-19, por lo que no se puede tolerar ninguna violación de las normas sanitarias. Apoyaremos la supervisión que deban hacer los cuerpos de seguridad para verificar el fiel cumplimiento de las medidas antes mencionadas. Tenemos la responsabilidad hacia nuestros trabajadores y los ciudadanos de retomar operaciones y producir los bienes y servicios que tanto requiere el país, pero siempre de manera segura.

Cámara de Comercio de Maracaibo

Enero 28, 2021